

INTRODUCCIÓN

La Legislación Laboral en el mundo y en especial en Bolivia tiene principalmente un carácter protectorio hacia el trabajador, es por eso que sus principios son; la irrenunciabilidad de Derechos Laborales, Principio de Estabilidad y Continuidad Laboral, Principio de Intangibilidad Laboral; entre los principales. Es así que la Legislación laboral boliviana tiene la finalidad de proteger al trabajador en relación de dependencia, creando normas que le favorezcan sobre salarios, jornadas de trabajo, descansos, beneficios sociales, regulando las relaciones obrero-patronales,, estableciendo clara y concretamente los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del trabajador y le asegure un medio de vida digna a este y su familia.

Esta Tesis aborda uno de los muchos vacíos que nuestra legislación tiene, los cuales se producen con el avance del tiempo y la aparición de nuevas figuras jurídicas, en este caso el vacío esta en la Ley 975 al no normar su incumplimiento cuando por causa del abuso patronal se produce el despido de una mujer embarazada sin mediar causa licita o legitima.

Es por ello que para esta tesis se ha diseñado un plan de investigación basado en los métodos bibliográficos, documental y entrevistas dirigidas.